

# Sentido y análisis de la pertinencia social y curricular en los programas de estudio de educación

Edna Luna & Alejandra Montané

---

## Resumen

El presente texto nace en el contexto del proyecto TO INN con la implicación de 22 instituciones de educación superior dedicadas a la formación del profesorado y áreas afines a la educación. Este trabajo asume que la pertinencia es un concepto polisémico y relacional considerado, básicamente, como el compromiso de la educación superior con las necesidades sociales. El documento presenta una propuesta de análisis de las dimensiones curricular y social de la pertinencia, que consideramos mutuamente constitutivas, a través de los planes de estudios y los programas de educación. El texto se divide en tres partes: una primera en la que reflexionamos sobre el concepto de pertinencia en la educación superior, una segunda parte en la que relatamos el proceso de diseño y validación del instrumento creado para acompañar el análisis de la pertinencia social y curricular con especial énfasis en la dimensión investigadora y de construcción de conocimiento, y una parte final, en la que valoramos el instrumento utilizado y presentamos algunas reflexiones para el debate.

---

## Palabras clave:

pertinencia; evaluación curricular; diseño de instrumentos

## Sense and analysis of social and curriculum relevance in education study programs

**Abstract:** This work was born in the context of the TO INN project with the involvement of 22 higher education institutions dedicated to teacher training and related areas of education. This work assumes that belonging is a polysemic and relational concept considered, basically, as the commitment of higher education to social needs. The text presents a proposal for the analysis of the curricular and social dimensions of relevance, which we consider to be mutually constitutive, through curricula and educational programs. The text is divided into three parts: a first part in which we reflect on the concept of relevance in higher education, a second part in which we relate the process of design and validation of the instrument created to accompany the analysis of social and curricular relevance with special emphasis on the research and knowledge construction dimension, and a final part, in which we assess the instrument used and present some reflections for discussion.

**Keywords:** relevance; curricular evaluation; instrument design

## Sentido e análise da pertinência social e curricular nos programas educativos

**Resumo:** Este trabalho surge no contexto do projecto TO INN onde participaram 22 instituições de ensino superior dedicadas à formação de professores e áreas de educação afins. Este trabalho pressupõe que pertencer é um conceito polissémico e relacional considerado, basicamente, como o compromisso do ensino superior com as necessidades sociais. O texto apresenta uma proposta para a análise das dimensões curriculares e sociais de relevância, que consideramos mutuamente constitutivas, através dos currículos e programas educativos. O texto está dividido em três partes: uma primeira parte na qual reflectimos sobre o conceito de relevância no ensino superior, uma segunda parte na qual relacionamos o processo de concepção e validação do instrumento criado para acompanhar a análise da relevância social e curricular com especial ênfase na dimensão da investigação e construção do conhecimento, e uma parte final, na qual avaliamos o instrumento utilizado e apresentamos algumas reflexões para discussão.

**Palavras-chave:** relevância; avaliação curricular; concepção de instrumentos

## Sens et analyse de la pertinence sociale et curriculaire dans programmes d'études en éducation

**Résumé :** Le présent travail est né dans le cadre du projet TO INN1 avec la participation de 22 établissements d'enseignement supérieur dédiés à la formation des enseignants et aux domaines d'éducation connexes. Ce travail suppose que l'appartenance est un concept polysémique et relationnel considéré, fondamentalement, comme l'engagement de l'enseignement supérieur à l'égard des besoins sociaux. Le texte présente une proposition d'analyse des dimensions curriculaires et sociales pertinentes, que nous considérons mutuellement constitutives, à travers les programmes d'études et les programmes éducatifs. Le texte est divisé en trois parties : une première partie dans laquelle nous réfléchissons sur le concept de pertinence dans l'enseignement supérieur, une deuxième partie dans laquelle nous relatons le processus de conception et de validation de l'instrument créé pour accompagner l'analyse de la pertinence sociale et curriculaire en mettant l'accent sur la dimension de recherche et de construction de connaissances, et une dernière partie dans laquelle nous évaluons l'instrument utilisé et présentons quelques réflexions pour la discussion.

**Mots clés :** pertinence, évaluation des programmes, conception d'instruments

## Introducción: Reflexiones en torno a la noción de pertinencia curricular y social

Este trabajo asume que la pertenencia es un concepto polisémico, multidimensional y, en ocasiones, borroso que se vincula con diversos aspectos internos y externos de las instituciones de educación superior (IES). Plantea la pertinencia social como el compromiso de la educación superior con las necesidades de la sociedad y puede considerarse una construcción social constante. Inicialmente, se asume la idea de De Ketele (2008) “Para una institución de educación superior, la pertinencia supone inscribir sus objetivos dentro de un proyecto de sociedad” (p. 55).

La institución universitaria atiende las demandas del contexto socio-profesional y laboral a la vez que se ha consolidado como núcleo vivo de cultura y reflexión intelectual, crítica, de transformación social y de análisis científico de la realidad humana. Intenta formar a los mejores profesionales al tiempo que contribuye a que éstos sean creadores de conocimiento e intelectuales con capacidad de intervención en la solución de problemas sociales y, en definitiva, en la transformación social. En este sentido, las actuales demandas de cualificación profesional se dan en el marco del compromiso de las IES con la formación integral de las personas y un conjunto de valores cívicos propios de una sociedad democrática. Por ello, una mirada sistémica a la educación superior nos ayuda a plantear que la *pertinencia* se orienta al uso social del conocimiento por ella producido, al vínculo con la sociedad *desde el interior de los sistemas de educación superior* centrando la mirada en las políticas de las IES, sistemas de gobernanza, pertinencia curricular de los programas universitarios, proyectos de vinculación y líneas de investigación (Montane, Naidorf, y Teodoro, 2014). La pertinencia, por lo tanto, no es adaptación pasiva al contexto (Orozco, 1997) sino asunción activa de agendas, opciones pedagógicas, posiciones ideológicas, afirmaciones y ofrecimiento de evidencia frente a los cambios predecibles e impredecibles que a tanta velocidad suelen acontecer en nuestras sociedades.

Una primera perspectiva en torno al debate sobre la pertinencia y la relevancia social cobró centralidad en el escenario de las políticas universitarias y del conocimiento a partir de los documentos elaborados por el Banco Mundial y la UNESCO a fines de los años 90. Si bien ambas instituciones coincidían en la necesidad de potenciar la relación entre la educación superior y la sociedad, sus conclusiones eran divergentes. Así, la UNESCO señalaba en 1998 que

“La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente (p. 7).

Para la UNESCO, la educación superior es un bien público que debe ser internacionalizado desde una óptica de la solidaridad y la cooperación. Por contra, el World Bank (1994) defendía la necesidad de operar reformas en la educación superior dirigidas a una mayor integración con el sector privado, a un financiamiento compartido con las empresas y su consecuente incidencia en currículums y agendas de investigación. Ese discurso propició que las categorías mercantilistas y económicas irrumpieran en la gestión de universidad. Estas premisas rápidamente incluidas en el discurso sobre las políticas de educación superior se orientaron exitosamente a resignificar la universidad como una institución instrumental alejándose de la justicia social y cognitiva, sino orientada a responder a las necesidades del mercado (Barnett, 2001). Las instituciones entraron en la lógica de la productividad medible y estandarizable para su comparación en rankings mundiales universitarios (Montané, Beltrán, y Teodoro, 2017). Estas lógicas contrapuestas entre los valores académicos y los del mercado (Naidorf, 2009) han propiciado una cierta subordinación de la institución universitaria a una lógica heterónoma (Schugurensky y Naidorf, 2004) ajena a sus clásicas funciones sometiéndola a la presión de las lógicas sociales productivistas que hasta hace bien poco eran exteriores.

Pero, el tema de la pertinencia puede tener otras afectaciones, como afirmaba Tünnermann (2006) que obligan a replantearse, creativamente, los objetivos, la misión y las funciones de las instituciones de educación superior, a “reinventarlas”, si fuese necesario, para que estén a la altura de las circunstancias actuales respondiendo a la idea, ya comentada, de que no se trata simplemente de una adaptación pasiva al contexto (Orozco, 1997) sino asunción activa de agendas, opciones pedagógicas y posiciones ideológicas. La pertinencia, por lo tanto, puede convertirse en una estrategia de cambio y transformación (Marcano, 2002) si encierra en su seno un sentido de justicia social y cognitiva (Montane, Naidorf, y Teodoro, 2014). Así, la pertinencia será el compromiso con la sociedad y, también, responderá a la capacidad de las instituciones para generar cambios en su entorno interno; es decir, en su comunidad de profesores, estudiantes y muy particularmente en el currículo (Marcano, 2002).

Este trabajo considera la pertinencia social de las actividades que las IES desarrollan en su doble dimensión *social* y *curricular*. Acepta que, en los hechos ambas mantienen una relación dialéctica: son mutuamente constitutivas. Por tanto, define la pertinencia de los programas que ofrecen las IES de manera dual; por un lado, *programas sensibles en su diseño y desarrollo a los intereses y demandas de los diversos contextos sociales, culturales y productivos en los que se inserta la institución* (pertinencia social) y por el otro, *programas que intentan responder a las funciones disciplinares y de desarrollo intelectual de los estudiantes* (pertinencia curricular). Por ello, la propuesta es buscar recursos o instrumentos para el análisis y reflexión sobre planes de estudio y su vinculación con las necesidades sociales, los contextos culturales y

profesionales, la innovación docente y los modos de vincular la investigación educativa, entendiendo que la función de relevancia y pertinencia actúan como motor de los cambios acaecidos y deseables en el ámbito de la educación superior (Vasen, 2010).

La pertinencia es, además, la esencia de la calidad y es preciso asumir, con compromiso social, mecanismos de análisis y transformación en las instituciones de educación superior, lo que implica, la revisión y reflexión sobre el diseño y ejecución de planes de estudio, de modo sistemático.

### **Diseño y validación del instrumento para el análisis de la pertinencia curricular y social de los planes de estudio de las instituciones de educación superior<sup>2</sup>**

Con base en las consideraciones anteriores nuestro objetivo es contribuir al análisis de la pertinencia social y curricular de la educación superior y para ello se ha elaborado un instrumento que tiene el propósito de orientar los procesos de valoración de los programas de estudio de las IES. Su implementación tiene como fin último la identificación y el estudio de la pertinencia social y curricular para orientar acciones para el cambio.

El cuestionario fue diseñado partiendo de las conclusiones que aparecen en la declaración de la UNESCO anteriormente referida y de los trabajos de Cabrera (2016), Cardoso y Cerecedo (2011), Gibbons (1998), Malagón-Plata (2003 y 2009), Malagón-Plata, García-Parra y Solano-Guerrero (2012), Mata (2015), Pupiales (2012) y Tünnermann (2000).

De manera específica, el cuestionario propone obtener información relativa a los planes de estudio de formación de maestros y otros programas afines, en relación con las siguientes dimensiones:

- **Dimensión político-institucional:** se refiere a un currículum articulado a las políticas nacionales y e internacionales. Aquí se valora la sintonía entre la misión e identidad de la IES y la participación de la comunidad universitaria en su diseño y desarrollo.
- **Dimensión social y de ciudadanía:** se refiere a la comprensión en el currículum de planteamientos referentes a las necesidades del contexto territorial, de la comunidad y, en general, de la sociedad democrática estableciendo conexiones entre la educación superior y problemáticas éticas y sociales actuales como la desigualdad y la justicia social.
- **Dimensión laboral y de conexión con el mundo del trabajo:** se refiere a la adecuación del currículum a las necesidades de los contextos profesionales actuales, preparación para el mundo profesional y abordaje de los problemas novedosos en el ámbito de las disciplinas y las profesiones.
- **Dimensión pedagógico-didáctica:** se refiere al diseño y desarrollo de las modalidades de enseñanza, su grado de innovación pedagógica y flexibilidad frente a las características del estudiantado y el contexto.

- **Dimensión investigativa y de construcción de conocimiento:** se refiere a la formación epistemológica y en metodología de investigación presente en el currículum. Se trata de adentrarse en la problematización del conocimiento y en los tipos de razonamiento mediante los que se generan las teorías, y no sólo en el conocimiento de las mismas.

Cada una de estas dimensiones está compuesta, a su vez, por una serie de subdimensiones y estándares que señalan las condiciones que cumplen o debería cumplir un plan de estudios pertinente tanto social como curricularmente. El cuestionario consta de 5 dimensiones, 14 subdimensiones y de 53 ítems distribuidos de la siguiente forma (tabla 1):

Tabla 1. Estructura del cuestionario

Dimensiones	Subdimensiones	I
Dimensión político-institucional	Articulación con las políticas nacionales	3
	Conexión con procesos nacionales e internacionales	3
	Pertinencia institucional del currículum	1
	Gestión del currículo y aseguramiento de la calidad	2
Dimensión social y de ciudadanía	Compromiso activo con la solución de problemas sociales	6
	Compromiso ético del currículum	4
Conexión con el mundo del trabajo	Atención al futuro laboral de los egresados	6
	Articulación con el mundo del trabajo	3
Dimensión pedagógico-didáctica	Articulación con el sistema educativo	3
	Diseño curricular	6
	Diseño pedagógico	4
	Diseño didáctico	4
Dimensión investigativa y de construcción de conocimiento	Conexión con la investigación	3
	Construcción de conocimiento	5
Total de ítems		53

**Nota:** I = número de ítems. Fuente: Adaptado de: Medina, J.L.; Montané, A, Torres, C.; Luna, E. y Ramos, J.M. (2019).

Cabe destacar que para la aplicación piloto del cuestionario se seleccionaron: a) planes de estudios de formación de profesores; b) programas afines a la formación de profesores y c) otros programas (entre ellos de postgrado).

El proceso se incluyó un protocolo de aplicación del cuestionario y una guía para la elaboración del informe de autoevaluación institucional, con el fin de orientar la sistematización de dichos procesos en cada IES participante.

## Validación del cuestionario

En el estudio participaron 21 instituciones relacionadas al proyecto TO INN<sup>1</sup> de 16 países diferentes de Europa y América Latina dedicadas a la formación del profesorado o áreas afines. El cuestionario fue revisado y validado por académicos de dichas instituciones en un proceso virtual y presencial que finalizó en un encuentro en la Ciudad de México en marzo en 2019. A tal efecto, se constituyeron 15 grupos que juzgaron y luego modificaron el cuestionario. Dichas propuestas fueron sometidas a discusión grupal hasta alcanzar el consenso final sobre las dimensiones y estándares que debían conformar el instrumento. A partir de todas las aportaciones recogidas, se diseñó la versión piloto final del cuestionario tipo Likert que las IES participantes utilizaron para analizar la pertinencia social y curricular de sus programas.

### *Valoración del instrumento por parte de los participantes*

A continuación, se presenta la valoración de la experiencia en relación a tres dimensiones de análisis: *el instrumento, el proceso de aplicación y los resultados del análisis*. Cabe señalar que estos resultados corresponden a 15 programas donde se concluyó el conjunto de actividades propuestas. La tabla 2 presenta los resultados correspondientes al instrumento.

Tabla 2. Valoración del instrumento

Categorías	Subcategorías de respuestas	Frecuencias*
Alcances	Útil para comprender y orientar procesos de reflexión sobre el programa	10
	Comprensible	9
	Aplicable para otras carreras /titulaciones	4
Limitaciones	Se identificaron redundancias en los ítems	2
	Algunos elementos corresponden de manera parcial al contexto	2
	Presenta interrogantes referidos a un doble criterio. Se sugiere mantener la independencia para cada uno	1
	Se recomienda un glosario de términos para mayor precisión de algunos conceptos	1
	Se sugiere que el instrumento incluya aspectos referidos a las condiciones de los profesores y estudiantes; y las dinámicas estructurales que afectan al currículum	1
	Se recomienda una codificación que permita la comparabilidad entre las IES sin descuidar las particularidades de cada institución.	1

*Nota:* \*Número de IES. Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la opinión de los participantes, cuyas aportaciones fueron codificadas y se pueden consultar en su totalidad en el informe completo en Medina, J.L.; Montané, A, Torres, C.; Luna, E. y Ramos, J.M. (2019), uno de los principales alcances que tiene el instrumento es la utilidad para reflexionar en torno a temas que éste aborda. En este sentido, los participantes comentaron que:

“Los criterios de referencia planteados en el instrumento (dimensiones y estándares) proporcionaron (...) una visión más amplia sobre lo que implica emprender el análisis del plan de estudios” (08/2019) permitiendo “hacer un recorrido pormenorizado sobre diferentes asuntos, no solo del plano curricular sino en relación a la viabilidad de la propuesta con el mundo social, el trabajo y las políticas y lineamientos de la institución” (04/2019). Además, los participantes resaltaron que el instrumento es comprensible y de fácil aplicación para evaluar los planes de estudio de diferentes carreras.

En relación a las limitaciones, los participantes identificaron redundancias en ciertos ítems y afirmaron que algunos elementos no corresponden totalmente al contexto académico o institucional; manifestando que en el instrumento se formulan “ítems con perspectivas muy específicas desde una manera de asumir los procesos curriculares que no necesariamente el programa asume o considera” (2/2019). También señalaron que algunas de las interrogantes hacen referencia a un doble criterio, por lo que sugieren revisar este aspecto. Por otra parte, se consideró que sería conveniente incluir un glosario de términos para mayor precisión de los conceptos.

Respecto a la valoración del proceso de aplicación del cuestionario la tabla 3 presenta una síntesis de los hallazgos.

Tabla 3. Valoración sobre el proceso

Categorías	Sub-Categorías de respuestas	Frecuencias*
Alcances	Posibilita un espacio de diálogo, análisis y reflexión	9
	Facilita la evaluación colaborativa institucional	5
	Estrategia pertinente	3
Limitaciones	Tiempo de aplicación es limitado	3
	Se recomienda replicar el ejercicio a mayor escala	1
	Faltó claridad en la sistematización cuantitativa	1

**Nota:** \*Número de IES. Fuente: Elaboración propia.



En los resultados se enfatizó como uno de los principales alcances la posibilidad de diálogo, análisis y reflexión que el proceso de aplicación del cuestionario promovió, ya que, “permite el reconocimiento de los puntos de vista y la profundización en los análisis [y] se generó un espacio dialógico con las profesoras del programa acerca de los logros del programa y lo que habría que mejorar” (02/2019).

Asimismo, los participantes destacaron que dicho proceso favorece la evaluación colaborativa institucional y consideran que se trata de una estrategia pertinente por el ágil proceso de aplicación y la metodología.

En la valoración sobre los resultados del análisis, los participantes afirmaron que facilitó el reconocimiento de fortalezas, inquietudes e iniciativas nuevas para mejorar el plan de estudios (tabla 4). De igual manera destacaron el aporte para los procesos de autoevaluación contemplados por el instrumento. Para ello sugirieron “ampliar su aplicación a otras carreras, aun cuando no sean propiamente de educación ...” (14/2019).

Tabla 4. Valoración sobre los resultados del análisis

Categoría	Sub-Categorías de respuestas	Frecuencias*
Alcances	Facilita reconocer fortalezas, inquietudes e iniciativas nuevas	10
	Aporta a los procesos de autoevaluación	6
	Puede resultar de interés tanto a efectos de investigación como de gestión	1

**Nota:** \*Número de IES. Fuente: Elaboración propia.

En síntesis, las valoraciones fueron positivas, dado que generaron procesos de reflexión en las instituciones participantes y se realizaron propuestas de mejora para los programas. Además, se argumentó a favor de utilizar el cuestionario en otras instituciones y contextos educativos.

## Resultados sobre la Dimensión Investigativa y de construcción del conocimiento

Como se mencionó se contemplaron cinco dimensiones en el diseño del cuestionario siendo una de ellas la relacionada con la investigación y construcción del conocimiento.

Al analizar los resultados de la *conexión del currículo con la investigación* el promedio de valoración general de las instituciones fue de 3.16 (de 5 como máximo dada la escala), por lo que se interpreta que existe una conexión media-alta. Al realizar el análisis de los programas la mayoría de los participantes coinciden en señalar que aún quedan aspectos por mejorar. Reconocen fortalezas y debilidades de sus programas, por ejemplo, en relación con las fortalezas hubo quienes argumentaron que no era necesario plantear acciones para la mejora dado que tanto el plan de estudios como

el currículum favorecen los procesos de investigación y responden a un interés académico y práctico.

“El currículum se conecta con diferentes propuestas académicas y con investigaciones internacionales, (...). Se destaca que el programa ha logrado un crecimiento importante en torno a los procesos de investigación y se piensa la formación en investigación en el programa más allá de los espacios académicos o de una formación centrada en aspectos metodológicos” (2/2019).

“el diseño contempla elementos procedentes de investigaciones reconocidas en el nivel nacional e internacional, potencia procesos de investigación y se puede decir que responde tanto a un interés académico como práctico-profesional” 5/2019.

“A través de las asignaturas que conforman la Línea Metodológica se proporciona a los estudiantes —quienes deben escribir una tesis o tesina para obtener el título— conocimientos básicos teórico-metodológicos para abordar un determinado objeto de estudio o atender problemas de gestión y administración educativa” 8/2019.

En relación con las debilidades detectadas, los participantes expresaron que todavía falta realizar algunos esfuerzos que les permitan mejorar la vinculación de la investigación con el currículum. Por ejemplo, destacaron aquellos comentarios referidos a la falta de personal docente capacitado.

“Existen espacios curriculares para investigación fragmentados y debilidades del profesorado que no realiza investigación por lo tanto no incorpora conocimiento actual y no conoce métodos de investigación adecuados a estudios sobre la infancia” 6/2019.

“se requiere fortalecer la formación y capacitación docente en el área investigativa y de construcción de conocimiento” 7/2019.

“Se debe perfeccionar la coherencia académica y práctica de los procesos investigativos. Lo práctico constituye un referente fundamental en el currículum, se hace necesario fortalecer la profundización en lo académico para que este no quede en el plano enunciativo.” 10/2019.

“Teniendo en cuenta que la propuesta actualmente solo se implementa como extensión áulica, las posibilidades de la participación social en la construcción de conocimiento y ciencia están un poco más restringidas.” 4/2019

En lo concerniente a la *conexión del currículum con la construcción del conocimiento* el promedio de valoración general de las instituciones fue de 3 (de una escala

de 5). Durante el proceso del análisis del currículum, los participantes reflexionaron sobre los aspectos que habría que mejorar con respecto a la construcción del conocimiento, a partir de ello, expresaron las fortalezas y debilidades de los programas.

“Los equipos de investigación vinculados al área promueven conocimiento contextualizado y se responde a problemáticas sociales, queda por analizarse si es necesario ampliar las líneas de investigación para el caso de educación primaria (por ejemplo, sobre Tecnología educativa en nivel primario) así como promover espacio de intercambio con diferentes centros de producción de conocimiento disponibles en la zona” (4/2019).

“Teniendo en cuenta que la propuesta actualmente solo se implementa como extensión áulica, las posibilidades de la participación social en la construcción de conocimiento y ciencia están un poco más restringidas” (4/2019).

“Fomenta la construcción de conocimiento y la capacidad de organización y la eficiencia y la aportación de soluciones a problemas sociales en el contexto escolar” (5/2019).

“Faltan espacios para la participación de la sociedad en la construcción de conocimiento y la ciencia, así como, resulta necesario ampliar los contextos en los que éste se produce” (5/2019).

## Conclusiones en relación al instrumento

La experiencia de aplicación del instrumento demostró su utilidad para orientar los procesos de autoevaluación de la pertinencia social y curricular en una amplia gama de IES de Iberoamérica. Asimismo, proporcionó información relevante para la reflexión y mejora institucional. Ha sido reconocido como valioso por los participantes y todos los agentes implicados, lo cual da cuenta de su validez transcultural.

Su aplicación fue considerada como una herramienta de mejora de las prácticas existentes en las instituciones de formación del profesorado y plausible de ser adaptable para la evaluación de programas de otras áreas del conocimiento. Por lo tanto, dadas las evidencias recabadas se ofrece a la comunidad académica para que lo adapte a sus propias instituciones.

La experiencia mostró que uno de los principales alcances que tiene el instrumento es la utilidad para constituirse en insumo para orientar los procesos de reflexión entre los actores educativos (docentes, estudiantes y gestores de la educación). En este ámbito, se destacaron los criterios de referencia planteados en el instrumento (dimensiones y subdimensiones) dado que proporcionaron una visión amplia sobre lo que implica emprender el análisis del plan de estudios.

El foco puesto en la mirada socialmente contextualizada de los planes de estudios resulta una innovación en las formas clásicas de valorar los mismos. Además, los participantes resaltaron que el instrumento es comprensible y de fácil aplicación para evaluar los planes de estudio de diferentes carreras.

Al mismo tiempo, se identificaron particularidades que requieren revisarse como: redundancia en algunos ítems; aspectos específicos abordados que no necesariamente todos los programas asumen o elementos que no corresponden totalmente al contexto académico, institucional o educativo.

Es relevante reconocer que el trabajo realizado permitió el acercamiento a la diversidad de programas de estudio para la formación de profesionales de la educación en Latinoamérica y Europa y permitió al equipo acercarse a ejercicios de autoevaluación alrededor de la pertinencia social y curricular para identificar aspectos que requieran atención, proponer acciones de mejora para el seguimiento y actualización permanente del currículum.

### **Debate abierto sobre la pertinencia de la investigación**

La pertinencia es un constructo polisémico y no puede entenderse más que de manera relacional, esto es, poniéndola en juego dialécticamente con otras dimensiones como la dimensión curricular y su vínculo con la investigación, generación y distribución del conocimiento. El debate sigue abierto y vigente. Siguiendo a Marcano (2002) considera que el nivel adecuado de pertinencia de las IES debe contemplar en sus diseños curriculares aspectos internos y elementos contextuales de los que forma parte la propia institución socialmente relevantes y, más concretamente, Colina (2007) considera que la pertinencia de la investigación se concreta en su aplicabilidad social, y se traduce en utilidad social, es decir, una investigación al servicio de las mayorías.

La pertinencia está vinculada a la producción de conocimientos, un conocimiento que social y humanamente debe ser relevante para un modelo de sociedad justa y democrática. Esto significa que las instituciones de educación superior deben considerar el entorno en el cual están insertas, específicamente en las unidades, grupos, áreas de investigación y, por lo tanto, la necesidad de un estrecho acercamiento entre los que producen y distribuyen y los que se apropian del conocimiento. En este sentido los estudiantes y las comunidades en las que están ubicadas esas instituciones son parte del sistema de la pertinencia, y también, de manera muy importante, los otros niveles del sistema educativo (Marcano, 2012).

Así, tanto la pertinencia social como la curricular están imbricadas correspondiendo la primera a las funciones de extensión, servicio y configuración de agendas de investigación (qué se investiga, para qué y para quien) y la segunda a las funciones

de enseñanza y contenido curricular donde las necesidades sociales se traducen en planes de estudio y programas.

De esta manera nuestra propuesta de ofrecer un instrumento para analizar dimensiones de la pertinencia social y curricular toma el sentido de *caja de herramientas* para una construcción de sentido compartida incluyendo procesos de autoevaluación para el refuerzo de los vínculos sociales y curriculares internos y externos a la institución y el continuo aprendizaje se todos los agentes que forman parte ya que como mantienen Leite-Ramalho y Beltrán (2012)

...se apunta a que la universidad, además de explicar la realidad (docencia e investigación), y de aplicar conocimiento a la realidad (transferir conocimiento), se implica en la realidad (se compromete con los problemas sociales del contexto y del momento) y aprende de la propia realidad social. De manera que, en el espacio de la educación superior, la universidad es una institución que enseña pero que también aprende para transformarse a sí misma y poder intervenir en la transformación y mejora de la realidad (p. 35-36).

#### Notas

<sup>1</sup> Proyecto TO INN From Tradition to Innovation in Teacher-Training Institutions (TO INN), con número de referencia 573685-EPP-2016-1-ES-EPP KA2-CBHE-JP, financiado por la Unión Europea a través del programa Erasmus+ Key Action 2 Capacity Building coordinado por Alejandra Montané de la Universitat de Barcelona.

<sup>2</sup> Se puede consultar el informe técnico completo y el cuestionario (p.16-22) en Medina, J.L., Montané, A., Torres, C., Luna, E. y Ramos, J.M. (2019). La pertinencia curricular y social en las instituciones de educación superior <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/145411>

#### Referencias

- Barnett, R. (2001) *Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la universidad*. Barcelona: Gedisa.
- Cabrera, C. (2016). Pertinencia de la formación en Ciencias Biológicas en la Universidad de la República: un análisis curricular y la opinión de sus graduados (Tesis de Maestría). Udelar, Uruguay.
- Cardoso, E., y Cerecedo, M. (2011). Propuesta de indicadores para evaluar la calidad de un programa de posgrado en Educación. *Revista de Electrónica de Investigación Educativa*, 13(2), 68-82.
- Colina, L. (2007). La investigación en la educación superior y su aplicabilidad social. *Laurus*, 13 (25). Recuperado de [http://www.redalyc.org/pdf/761/76111\\_479016.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/761/76111_479016.pdf)
- De Ketele, J-M. (2008). La pertinencia social de la educación superior. En Global University Network for Innovation (Ed.), *La educación superior en el mundo 3. Educación superior: nuevos retos y roles emergentes para el desarrollo humano y social* (pp. 55-59). España: Mundi-Prensa.

- Gibbons, M. (octubre, 1998). *Pertinencia de la educación superior en el siglo XXI*. Paris: Trabajo presentado en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO.
- Leite-Ramalho, B., y Beltrán, J. (2012). Universidad y sociedad: la pertinencia de educación superior para una ciudadanía plena. *Revista Lusófona de Educação*, (21),33-52. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349/34924585003>
- Malagón-Plata, L.A. (2003). La pertinencia en la educación superior. Elementos para su comprensión. *Revista de la Educación Superior*, 32(3), 113-134.
- Malagón-Plata, L.A. (2009). La pertinencia curricular: un estudio en tres programas universitarios. *Educación y educadores*, 12(1), 11-27.
- Malagón-Plata, L. A., García-Parra, R. A. y Solano-Guerrero, J. C. (2012). Las dinámicas de pertinencia en los programas acreditados de universidades públicas asociadas en Alma Mater. *Revista perspectivas educativas*, 5, 41-62.
- Marcano, N. (2002). Pertinencia, compromiso social y currículo en las instituciones de educación superior. *Encuentro Educativo*, 9, 147-161.
- Mata, Y.E. (2015). Procedimiento para la evaluación de la pertinencia interna y externa de un currículo en Venezuela. *Educ@ción en Contexto*, 1(1), 57-77.
- Marcano, N. (2002). Pertinencia, compromiso social y currículo en las instituciones de educación superior. *Encuentro Educativo*, 9(2), 147-161.
- Medina, J. L.; Montané, A; Torres, C. Luna, E., y Ramos, J. M. (2019). La pertinencia curricular y social en las instituciones de educación superior, *Monografías & Aproximaciones*, 16. Recuperado de <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/145411>
- Montané, A., Beltrán, J., y Teodoro, A. (2017). La medida de la calidad educativa: acerca de los rankings universitarios. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación (RASE)*, 10(2), 283-300. doi: 10.7203/RASE.10.2.10145
- Montané, A., Naidorf, J., y Teodoro, A. (2014). Social and cognitive justice: the social relevance of the higher education in Latin America. En I. Bogotch y C. M. Shields (Eds.), *International handbook of educational leadership and social (in) justice* (pp. 81-96). Países Bajos: Springer.
- Méndez, E. (2005). La pertinencia como requisito para la calidad en educación superior. La planeación institucional y el compromiso como condición esencial para el desarrollo del posgrado. *Revista Iberoamericana de Educación*, 36(3), 1-20. doi: 10.35362/rie3632817
- Naidorf, J. (2009). *Los cambios en la cultura académica de la universidad pública*. Buenos Aires: Eudeba.
- Orozco Silva, L. (1997). *Modernización de la Educación Superior*. Caracas: Fundayacucho.
- Pupiales, B. E. (2012). De la pertinencia social y la pertinencia académica del currículo del programa de licenciatura en artes visuales de la Universidad de Nariño de la ciudad de San Juan de Pasto-Colombia. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y administrativas de la Universidad de Nariño*, 12(2), 8-15.
- Schugurensky, D., y Naidorf, J. (2004). Parceria universidade-empresa e mudanças na cultura acadêmica: análise comparativa dos casos da Argentina e do Canadá. *Educação & Sociedade*, 25 (88), 997-1022. doi: 10.1590/S0101-73302004000300017

- Tünnermann C. (2006). *Pertinencia y calidad de la educación superior. Lección inaugural*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Tünnermann, C. (2000). Pertinencia social y principios básicos para orientar el diseño de políticas de educación superior. *Educación superior y sociedad*, 11(1), 181-196.
- UNESCO. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción*. Paris: Autor.
- Vasen, F. (2010). Los sentidos de la relevancia en la política científica. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 7, 19-29.
- World Bank. (1994). *Higher education: the lessons of experience*. Washington, DC: The World Bank.

### **Edna Luna Serrano**

Licenciada y maestra en psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y doctora en educación por la Universidad Autónoma de Sinaloa (México). Es investigadora en el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIIE) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Coordinadora de la Red de Investigadores sobre Evaluación de la Docencia (RIED).  
Email: eluna@uabc.edu.mx  
ORCID: 0000-0003-1496-548X

### **Alejandra Montané López**

Doctora en Pedagogía. Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad de Barcelona. Profesora-investigadora del departamento de Didáctica y Organización Educativa de la Universidad de Barcelona.  
Email: smontane@ub.edu  
ORCID: 0000-0002-3844-8076

### **Correspondência**

Alejandra Montané López  
Departamento de Didáctica y Organización Educativa  
Universitat de Barcelona -Passeig de la Vall d'Hebron 171  
08035 Barcelona

Data de submissão: Janeiro de 2020

Data de avaliação: Março 2020

Data de publicação: Dezembro 2020